ACTA 003-2019

LUNES 11 DE MARZO DE 2019

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 003-2019 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 11 de marzo de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Rojas Ballestero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Morales Corrales, David. **Vocal 2. Licenciado.**

Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado** (Aviso de Tardía)

Asistencia: Directivos ausentes

Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Máster** (JUSTIFICADA)

Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Licenciado.** (JUSTIFICADA POR INCAPACIDAD)

Fiscalía

Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. Licenciada.**

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

Nombre de quién preside:

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Rojas Ballestero, Fiorella. **Secretaria. Bachiller.**

AGENDA 003-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 11 DE MARZO DE 2019

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 003-2019.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**

2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Revisión del Acta: 001-2019-Extraordinaria.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Asuntos Administrativos.
6. Asuntos de Fiscalía.
7. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Sí hay quórum. El directivo David Corrales Molina indica su llegada tardía mediante mensaje y el directivo Araya Barquero Francisco, continúa incapacitado.

ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

Se procede con la lectura del orden del día y en asuntos varios se añaden los siguientes puntos:

7.1 Resultados de las llamadas a los miembros de comisiones.

7.2 Inclusión en los temas de agenda los informes de las sesiones de la FECOPROU.

Una vez leídos los puntos originales y las adiciones el presidente somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los directivos. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 3: REVISIÓN DE ACTA 001-2019-Extraordinaria.

Se presenta el acta 001-2019-Extraordinaria para su revisión, aprobación y votación, luego de las preguntas de rigor en busca de observaciones, se somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°2: Se aprueba el acta 001-2019-Extraordinaria. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La Secretaria Fiorella Rojas Ballestero procede con la lectura de la correspondencia, iniciando con:

4.1 Documento FCPR-34-FEB-2019, de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), recibido el 04 de marzo, donde solicitan la propuesta de dos pre-candidatos por parte del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR), que concursarán por ser elegido junto a los demás pre-candidatos de los otros Colegios Profesionales, para que la Asamblea de la FECOPROU elija a una persona, quién será el representante de la FECOPROU ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP), se solicita tanto un candidato titular como uno alterno, para el periodo de abril 2019 a abril 2021, se delibera para decidir si los candidatos son miembros de Junta Directa o agremiados, la fiscal Andrea Castellón consulta si se hace mediante publicación a lo que el presidente Andrés Muñoz indica que se hace por potestad de Junta Directiva. A su vez la

Directora Ejecutiva Karla Hidalgo indica que va a consultar sobre la disposición de tiempo que deba tener la persona que asuma (cantidad de sesiones, horario, entre otros), se delibera sobre qué agremiados pueden ser consultados y se establece que puede ser agremiados pensionados, honorarios, ex directivos.

Con base a lo anterior se propone al Sr. Mario Alberto Víquez Jiménez cédula de identidad 104161051 como candidato ante la comisión de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), por el colegio. Luego de dicha deliberación se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°3: Se da por recibido el oficio FCPR-34-FEB-2019, la cual se contactará al agremiado Msc. Mario Alberto Víquez Jiménez, cédula 104161051, con el fin de extender la invitación como posible candidato por parte del nuestra Institución. Aprobado por unanimidad.

4.2 Propuesta "Maripoza y su relación con el fenómeno del suicidio en Costa Rica" la cual fue presentada por el agremiado Lic. Miguel Pizarro González, el 25 de febrero. Dicha propuesta es para presentar una obra de teatro cuya puesta en escena trata sobre el abordaje del suicidio en Costa Rica, una vez conocida la información recibida se discute sobre el punto de equilibrio de la agenda de Capacitación y Desarrollo, la cual ya está bastante robusta y se llega al siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°4: Luego de valorar la agenda estructurada por la Unidad de Capacitación y Desarrollo, se estima que la viabilidad de tiempo y planificación para incluirlo no es el momento oportuno, pero se valorará incluirla para una próxima ocasión. Acuerdo unánime.

4.3. Solicitud de reincorporación presentada por el agremiado Adelbert Watson Mc Lean, cédula 70153072, carné 1332, la cual se analiza y se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°5: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, presentada por el señor Adelbelrt Watson Mc Lean, cédula 7-0153-0572, carné 1332, por cuanto a cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo unánime.

4.4 Invitación del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y el Ministerio de la Presidencia para asistir al evento "Realidad del fenómeno de las drogas y delitos asociados en Costa Rica: principales problemas, acciones emprendidas y desafíos", a realizarse el miércoles 13 de marzo de 08:30 a 12:00 horas, luego de analizar el tema se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°6: Se toma por recibida la invitación, se indica que el directivo que asistirá al evento "Realidad del fenómeno de las drogas y delitos asociados en Costa Rica; principales problemas, acciones emprendidas y desafíos" será el Licenciado Andrés Muñoz Miranda, Presidente del Colegio. Acuerdo Unánime.

4.5 Invitación del Ministerio de Seguridad Pública para asistir al evento "Acto de Rendición de Cuentas Semestral y apertura oficial de la "oficina Sembremos Seguridad", a realizarse el lunes 18 de marzo a las 10:45 horas en las instalaciones del Ministerio, luego de verificar agendas y horarios, se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°7: Se toma por recibida la invitación, se indica que el Colegio de Profesionales de Criminología de Costa Rica enviará un representante en la figura de la Dirección Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana y un miembro de la Junta Directiva. Acuerdo Unánime.

ARTÍCULO N° 5: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

5.1 En conmemoración del Día Internacional de la Mujer celebrado el 8 de marzo, la Directora Ejecutiva hace una reseña de las actividades programadas, entre ellas, la realización y publicación en redes sociales del vídeo conmemorativo de colegiadas exitosas en su vida laboral, el homenaje realizado en la Primer Ceremonia de Incorporación del 2019, la charla a realizarse el 21 de marzo en el paraninfo de la UNED con el tema: "Equidad de Género en los Centros Penitenciarios: La Ejecución Penitenciaria en la Cárcel de Mujeres" y otra actividad el 28 de marzo, igualmente en la UNED con el tema: "Factores Sociales y Culturales que inciden en el aumento de los femicidios", estas charlas son además parte de la agenda de la Unidad de Capacitación y Desarrollo, y se manifiesta que habrá más actividades en los próximos meses. Se da por recibida la información y se agradece el esfuerzo realizado.

5.2. Se presenta el acta de la Primer Ceremonia Solemne de incorporación del período 2019 para su ratificación, luego de la explicación de la misma se toma el siguiente acuerdo que indica;

ACUERDO N°8: Se rectifica y aprueba la Primer Ceremonia Solemne de Incorporación período 2019. Acuerdo unánime.

5.3 Se tiene programada una charla Geopolítica Regional para el 23 de abril del 2019.

5.4 Se presenta las actividades a realizar en el marco de la celebración del noveno aniversario de la creación del Colegio, para lo cual se estaría llevando a cabo una gira a la Sede de Santa Cruz, Guanacaste de la ULICORI, para los días 04 y 05 de abril, con las siguientes actividades: Charla: "Criminología y Medios de Comunicación", Charla: "Fiscalía y Buenas Prácticas Profesionales", así mismo para el 26 de abril se tiene programado el Primer Encuentro de Patronos a realizarse en la ULICORI, así mismo para ese día se tienen previstas dos actividades para agremiados activos y al día y para estudiantes, igualmente en la ULICORI con un taller denominado "Desarrollo de Habilidades para enfrentar la búsqueda de empleo" y la exposición de casos de éxito de profesionales en criminología que se han incorporado en áreas poco convencionales como la municipal, el corporativo y el bancario.

5.5 Para culminar con la celebración del aniversario se procederá a realizar un video conmemorativo con datos sobre los impulsores del proyecto de creación del CPC. El vicepresidente Licenciado David Corrales buscará los datos y los comunicará a la brevedad.

5.6 Debido al crecimiento del Colegio y a la cantidad de mercadeo y relaciones públicas que se hace a través de las redes sociales y la misma página web del Colegio, la Directora Ejecutiva solicita a la Junta Directiva se le autorice el pago de un costo (una beca) a la colaboradora del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, Laura Méndez Brenes, porque ella es actualmente la encargada de los temas de mercadeo del Colegio y se potencializará su trabajo invirtiendo en dicha capacitación, la cual se espera incida directamente en la calidad de la comunicación y

proyección del Colegio en medios digitales y sociales, al capacitarse en el tema "Marketing Digital con énfasis en Diseño y Desarrollo de Marca, a cursarse en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, a través de FUNDATEC en la sede de Zapote, los sábados, con una inversión de ¢137.00.00, con fecha del 06 de abril al 18 de mayo. A lo cual luego de una pequeña deliberación se toma el siguiente acuerdo que indica:

ACUERDO N°9: Se aprueba otorgar una beca para la colaboradora del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, Laura Méndez Brenes curse el Programa de Capacitación "Marketing Digital con énfasis en Diseño y Desarrollo de Marca, a llevarse a cabo del 06 de abril al 18 de mayo en las Instalaciones del Centro de Transferencia Tecnológica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el entendido que la colaboradora, una vez concluida su capacitación, efectúe una devolución de los aspectos básicos aprendidos al resto del personal de planta del Colegio. Acuerdo Unánime.

ARTÍCULO N° 6: ASUNTOS DE FISCALÍA.

6.1. La Fiscal Andrea Castellón hace del conocimiento de los presentes que se han abierto 22 procesos de suspensión, de los cuales, luego de interés por parte de los agremiados, sólo se llevaron a término de suspensión tres casos.

6.2 Menciona que se tienen actividades de Fiscalía en conjunto con el Fiscal Suplente, el licenciado José Pablo Esquivel, en las instalaciones de la ULICORI los días 13-14 de marzo con el tema "Fiscalía y Buenas Prácticas Profesionales.

6.3 Así mismo, manifiesta que ya se tienen agendadas las fechas de los cursos de ética para el Segundo y Tercer Acto Solemne de Incorporación con la participación de la Fiscalía, la Asistente de Fiscalía y el Fiscal Suplente.

6.4 Comunica de la participación de la Fiscalía en el Encuentro de Fiscalías, el 25 de mayo con la participación de la Fiscalía y el Fiscal Suplente.

Se toma nota de lo comunicado..

ARTÍCULO N° 7: ASUNTOS VARIOS.

7.1 Resultado de las llamadas a los agremiados participantes en Comisiones. El licenciado Andrés Muñoz Miranda, presidente, manifiesta los resultados de su gestión, resultando lo siguiente:

- María Fernanda Jaime López, carné 1715, se encuentra en la Comisión Control y Vigilancia, menciona estar interesada en pertenecer a la Comisión de Normativa.

-José Daniel Barquero Valverde, carné 0766, estaba en la Comisión de Vigilancia y no tiene inconveniente en estar en la Comisión de Normativa.

-Melissa Berrocal Henríquez, carné 1844, se encuentra en la Comisión de Proyección Social quedando pendiente su juramentación.

-Efraín Martínez Fonseca, carné 0120, se encuentra tanto en la de Desarrollo Profesional como en el Tribunal Electoral y manifiesta que desea pertenecer sólo al Tribunal Electoral.

-Farlem Portuguez Cerdas, carné 1697, se encuentra en la Comisión de Desarrollo Profesional, lo cual confirma disponibilidad para pertenecer en la Comisión de Normativa.

-Shirley Ramírez Serrano, carné 1427, se encuentra en la Comisión de Desarrollo Profesional, lo cual confirma disponibilidad para pertenecer en la Comisión de Normativa.

- Joe Guzmán Segura, carné 1847: se encuentra en la Comisión de Desarrollo Profesional, lo cual confirma disponibilidad para pertenecer en la Comisión de Normativa.

- Maria Elena González Fallas, carné 1143, se encuentra en la Comisión de Capacitación y Desarrollo, lo cual confirma su retiro. Se toma nota.

7.2 Con respecto a los informes de las sesiones de FECOPROU, los directivos representantes Lic. Bernal Vargas y Lic. David Morales, mencionan que el trabajo en la Federación es arduo pero importante ya que se tiene representación en muchas instancias y que varios proyectos ya incluso el CPC los tiene encaminados como lo es la creación de perfiles de colegiados, cursos de ética entre los colegios miembros de la Federación, y cursos varios que según el tema y el interés, puedan ser brindados de forma intercolegial, así mismo mencionan que incluso a través de SINART con su emisora Radio Nacional, la FECOPROU tiene un programa de radio en el que incluso se puede abrir un espacio al CPC. Luego de su primera reunión el pasado 27 de febrero, se hace del conocimiento de los presentes que se sesionará cada 27 de mes y que se irán turnando la asistencia a dichas sesiones y que estarán brindando el informe de la asistencia a dichas sesiones y proponen que se incluyan en la agenda de sesión ordinaria del CPC para que quede constancia en actas de sesión. Se toma nota.

Antes de concluir la sesión, se propone por parte de la Dirección Ejecutiva, establecer la participación de directivos en las fechas del curso de ética y quedando la participación de la siguiente manera: 17 de mayo, Bachiller Fiorella Rojas Ballestero; Secretaria; 31 de mayo, Licenciado David Corrales Molina, Vicepresidente y 14 de junio Licenciado Andrés Muñoz Miranda, Presidente. Se toma nota. Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 003-2019 de hoy lunes 11 de marzo de 2019, al ser las 19:34 horas.

Lic. Andrés Muñoz Miranda.
Presidente.

Bach. Fiorella Rojas Ballestero.
Secretaria.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434